

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DECRETO CAMBIOS DE NIVEL

DECRETO ALCALDICIO N°: 00283/2026

DOÑIHUE, LUNES, 16 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

- 1.- La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°02197, de fecha 20 de octubre del año 2025, que actualiza Subrogancias de las Direcciones Municipales de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Plan de Capacitación para los funcionarios del DESAM Doñihue, CESFAM Doñihue y CESFAM Lo Miranda, para el año 2025.
- 2.- El tiempo servido (cumplimiento de bienios) y la capacitación realizada en el sector público, según registro de Carrera Funcionaria de funcionarios/as del DESAM Doñihue.

DECRETO

1.- RECONÓSCASE carrera funcionaria, por con siguiente cambio de nivel en encasillamiento Estatuto de Salud Atención Primaria Municipal, a las/os siguientes funcionarias/os:

- **Vanessa Faúndez Armijo**, cédula de identidad N° , Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 10, a contar del día 01 de enero del año 2026.
- **Marcelo Feliú Medina**, cédula de identidad N° , Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 11, a contar del día 01 de enero del año 2026.
- **Andrea Gaete Jiménez**, cédula de identidad N° , Técnico Administrativo de CESFAM Municipal Lo Miranda, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 8, a contar del día 01 de septiembre del año 2025.
- **Maximiliano Hiriarte González**, cédula de identidad N° , Cirujano Dentista de CESFAM Municipal Lo Miranda, categoría A; reconózcase encasillamiento en nivel 8, a contar del día 01 de enero del año 2026.
- **Williams Fuentes Castro**, cédula de identidad N° , Enfermero de CESFAM Municipal Lo Miranda, categoría B; reconózcase encasillamiento en nivel 8, a contar del día 01 de enero del año 2026.
- **Vania González Flores**, cédula de identidad N° , Técnico en Odontología de CESFAM Municipal Lo Miranda, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 11, a contar del día 01 de enero del año 2026.
- **Alejandra Moreno Escudero**, cédula de identidad N° , Nutricionista de CESFAM Municipal Doñihue, categoría B; reconózcase encasillamiento en nivel 3, a contar del día 01 de enero del año 2026.
- **Segundo Navarro Jerez**, cédula de identidad N° , Conductor de CESFAM Municipal Lo Miranda, categoría F; reconózcase encasillamiento en nivel 12, a contar del día 28 de octubre del año 2025.
- **Elizabeth Osorio Peñaloza**, cédula de identidad N° , Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 12, a contar del día 02 de diciembre del año 2025.
- **Matías Pérez Correa**, cédula de identidad N° , Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 11, a contar del día 01 de enero del año 2026.
- **Nicole Plaza Venegas**, cédula de identidad N° , Técnico Administrativo DESAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 12, a contar del día 01 de enero del año 2026.
- **Marcela Quisto Vidal**, cédula de identidad N° , Administrativo de CESFAM Municipal Doñihue, categoría E; reconózcase encasillamiento en nivel 12, a contar del día 01 de enero del año 2026.

- **Marcela Riquelme González**, cédula de identidad N° , Técnico Administrativo de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 9, a contar del día 07 de noviembre del año 2025.
- **Dubys Riveros Ibarra**, cédula de identidad N° , Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 4, a contar del día 14 de diciembre del año 2025.
- **Sonia Rodríguez Salgado**, cédula de identidad N° Educadora de Párvulos CESFAM Municipal Doñihue y Lo Miranda, categoría B; reconózcase encasillamiento en nivel 10, a contar del día 01 de enero del año 2026.
- **Valeska Sánchez Orellana**, cédula de identidad N° , Técnico en Enfermería de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 8, a contar del día 20 de octubre del año 2025.
- **Shirly Sierra Luna**, cédula de identidad N° Cirujano Dentista de CESFAM Municipal Doñihue, categoría A; reconózcase encasillamiento en nivel 10, a contar del día 01 de agosto del año 2025.
- **Carol Silva Madrid**, cédula de identidad N° , Técnico en Podología Enfermería de CESFAM Municipal Doñihue, categoría C; reconózcase encasillamiento en nivel 8, a contar del día 01 de enero del año 2026.
- **Ana Vergara Morales**, cédula de identidad N° Auxiliar de Servicios CESFAM Municipal Lo Miranda, categoría F; reconózcase encasillamiento en nivel 12, a contar del día 01 de febrero del año 2026.

PÁGUESE

2.- La remuneración correspondiente al nivel de la carrera funcionaria del Departamento de Salud Doñihue, con cargo al Presupuesto de Salud Municipal Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCÍVESE



FERNANDO ANTONIO ARAYA DROGUETT
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Documento Carrera Funcionaria	Digital	Ver		

BAG/WCC/JFZ/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚNIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21565849&hash=fa2a0>